



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS

Código: F-GA-020

Versión: 0.0

Página 1 de 1

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA ORDEN DE COMPRA No. 96865 -No. 1802-22 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA E INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

A los DOCE (12) días del mes de OCTUBRE de 2022 se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía No.2042020 endoso 1 , expedida por la compañía aseguradora JMALUCCELLI TRAVELERS a favor del Municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza No. 2042020 endoso 1 Fecha de expedición de la póliza: 11 de octubre de 2022

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir Sí en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como asegurado y beneficiario al Municipio de Piedecuesta identificado correctamente con su NIT.	SI
La póliza tiene como tomador al contratista, debidamente identificado con nombre, cédula o NIT.	SI
La póliza corresponde al objeto del contrato	SI
La póliza se encuentra firmada por el tomador	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de CALIDAD DEL SERVICIO coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS coinciden con lo requerido en el contrato	SI

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula N° Cláusula 18 NUMERAL 2 del Acuerdo Marco Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019,. El proveedor debe dar cumplimiento a esta cláusula de acuerdo a las exigencias señaladas.

Firma
RICARDO ARDILA SUAREZ
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Cargo:

Proyecto:
ABG CAROL GAVIRIA MENDEZ
CPS 1040 STM

Código: F- GA-020	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría General – Área de Contratación	Revisó: Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA